HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 454

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO LIBRE

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REUBICACION DE LAS PARADAS DE COLECTIVOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL DISTRITO.-

454

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro Libre

5

San Isidro, 05 de Julio 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

La necesidad de mejorar la distribución y ubicación de paradas de colectivos que generan inconvenientes de congestión y seguridad vial, En determinadas áreas de la ciudad debido a su ubicación actual, y;

CONSIDERANDO

Que una adecuada reubicación de las paradas de colectivo puede contribuir significativamente a mejorar la circulación vehicular y peatonal en estas zonas, reduciendo los tiempos de espera y los riesgos de accidentes.

Que el adecuado ordenamiento del tránsito es esencial para garantizar la movilidad de los ciudadanos, facilitar el acceso a servicios y oportunidades, y reducir la congestión vial en la ciudad.

Que la participación activa de los vecinos y usuarios del transporte público en el proceso de reubicación de las paradas de colectivo es fundamental para garantizar que las nuevas ubicaciones satisfagan adecuadamente las necesidades y preferencias de la comunidad local.

Que en situaciones en las cuales el colectivo realiza un giro a la izquierda desde la avenida, se detiene aproxirnadamente a 20 metros de distancia de la misma, lo que ocasiona una situación problemática para los automóviles que desean realizar el mismo giro, quedando en una posición incómoda o insegura.

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

454

5

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro Libre

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Solicita al Departamento Ejecutivo que mediante la Secretaría que corresponda, realice un estudio exhaustivo para la reubicación de paradas de colectivo por ejemplo las que han sido identificadas como generadoras de congestión y riesgos para la seguridad vial:

- Cuyo y Av. Santa fe.

- 3 de febrero y Av. Centenario.

- Avellaneda y Av. Centenario.

- Neyer y Av. Centenario.

- Catamarca y Av. Fleming.

- Cuyo y Av. Fleming.

- Parana y Av. Santa Fe.

Artículo 2°: De forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/7/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO SUST. Y AMBIENTE
SAN ISIDRO 18 de Julio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 JUL 2024
Hora 11:20
RECIBIDO